FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pernett	Osorio	Anibal Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 8733784	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 8733784 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 04 AÑO 1964	CARRERA 42B 83 64 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	BARRANQUILLA		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO	3015476124	EMAIL	per_net_t@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1981
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	01	2015	136226
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2003	136226

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 43N 42 40 Piso 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017604536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N 2 18						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 40N 45 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO LAS FLORES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 37773272	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CIENCIAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 86N 111 14 Las Flores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3721626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* CALLE 38N 45 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE LA REPUBILCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6477000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRALORIA						*DIRECCIÓN* carrrera 60 No 24-09 edificio la gran estacion					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6477000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRALORIA						*DIRECCIÓN* carraera 60 No. 24-09 edificio la estacion					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3608929	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año* 1999	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA COMERCIAL REGIONAL CAR					*DIRECCIÓN* CARRERA 52N 76 167					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2011	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año* 2010	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* APOYO NORMATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* APOYO NORMATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2008	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2007	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2007	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año* 2006	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"					*DIRECCIÓN* CALLE 38 45 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- EN LIQUIDACION		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3585727	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 1997	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* COORDINACION MERCADEO					*DIRECCIÓN* CARRERA 54N 72 128					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	18	*Mes:*	07	*Año:* 2018	*Día:*	14	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO LAS FLORES		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	02	*Año:* 2017	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 86 108 14					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	06	*Año:* 2016	*Día:*	07	*Mes:*	12	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	5
EXPERIENCIA DOCENTE	1	8

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 24 de octubre del 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BOGOTÁ, 26-10-2025

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.733.784**

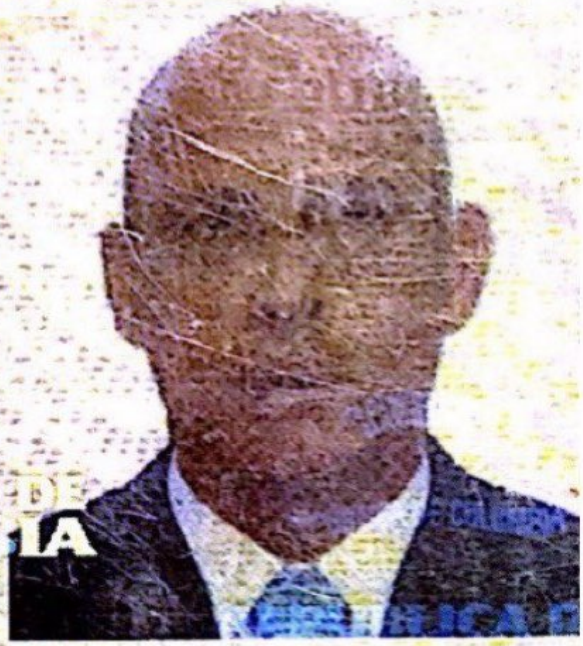
PERNETT OSORIO

APELLIDOS

ANIBAL ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1964**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

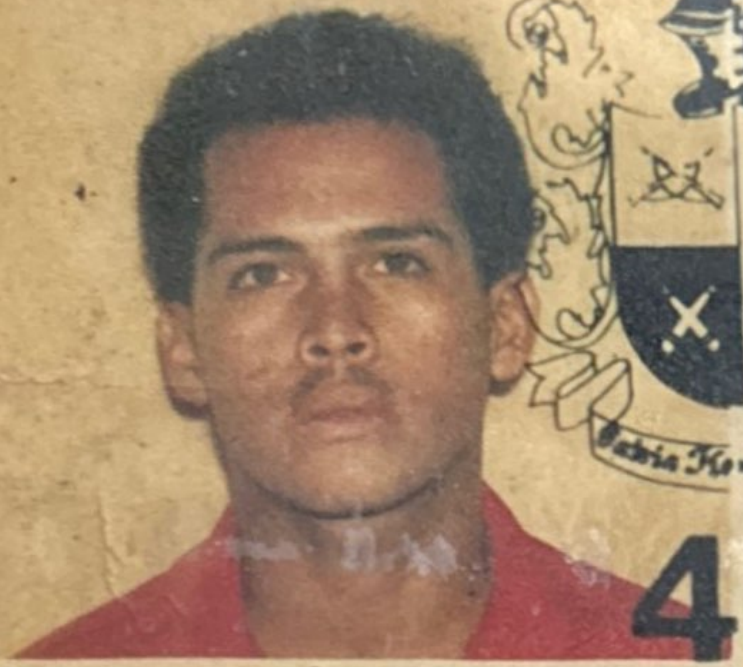
18-ABR-1982 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00733359-M-0008733784-20150813 **0045**08367A 1 43602086

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta de Reservista de Segunda Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC-93	31-DIC-03	31-DIC-1

NUMERO 8733784 RD 039

44

CLASIF. No 003 FECHA 220182

ESPECIALIDAD: MENSAJERO

Anibal Pernett Osorio.

NIBAL E. PERNET OSORIO TE. EDILBERTO CHARRY

8.733.784 B/QUILLA 44

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1. EN CASO DE PERDIDA DE LA TARJETA INFORME A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO Y EFECTUE LOS TRAMITES PARA OBTENER EL DUPLICADO.
2. LAS AUTORIDADES DE RECLUTAMIENTO TIENEN LA FACULTAD DE EXIGIR A TODO COLOMBIANO LA PRESENTACION DE LA TARJETA DE RESERVISTA, PARA EFECTOS DE CONTROLAR LA FORMA COMO HA SIDO EXPEDIDA.

ANIBAL E. PERNET OSORIO

8.733.784

EXPEDIDA EN B/OLILLA

FECHA 24-SEPT-85

Scanned with CamScanner

235632

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

136226
Tarjeta No.

26/01/2005
Fecha de Expedición

27/08/2004
Fecha de Grado



ANIBAL ENRIQUE
PERNETT OSORIO

8733784
Cédula

ATLANTICO
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Anibal Enrique Pernett Osorio

C FSSA SA

12/2004-28005

56483

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO**, identificado(a) con número de documento **8733784** y tarjeta profesional No. **136226**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c43e624d4cfca6666d038291b4761ddb4d8520937b10a35ece751e700cccf5ff**

Documento generado en 26/10/2025 07:15:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** , identificado(a) con número de documento **8733784** y tarjeta profesional No. **136226**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c21feed3632f816873d6b2ab6eaa08e9c7a00df1692b45b5d439ca971439f229**

Documento generado en 18/09/2025 03:14:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1407779

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **8733784**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	26/01/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	136226	26/01/2005	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de octubre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1984aaedfd76e37a02d10b36ec9a323d60357470b915944519f6d7fbd420cc1b**

Documento generado en 26/10/2025 07:15:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283198521

PIB
19:12:33

Bogotá DC, 26 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8733784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de octubre de 2025, a las 19:12:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8733784
Código de Verificación	8733784251026191252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:13:18 PM horas del 26/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8733784**

Apellidos y Nombres: **PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2025 07:13:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8733784** y Nombre: **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125534201** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



EL

NUEVO COLEGIO DE LA COSTA

Aprobado por Resolución 13830 de Noviembre 25 de 1977, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO

aprobó los estudios correspondientes a la Enseñanza Media en la modalidad de Bachillerato Académico y cumplió con todos los requisitos exigidos por las normas legales vigentes, le confiere el Diploma de

Bachiller Académico

Rector

Secretario

Barranquilla, 30 de noviembre de 1982

Gobernación del Atlántico

Anotado al folio 220 del Libro de Registro 5321

Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

Jefe de Servicios Docentes

Dado en Barranquilla, julio 24 - 1982

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución Nº 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO

... cédula de ciudadanía No 8.733.754 de Barranquilla

... inmanio se expide el presente Diplo... en Barranquilla, a los 27 días del mes de Agosto de 19[illegible] y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor

El Rector

El Secretario General

El Decano de la Facultad

... en el Folio No 1126 del Libro de Diplomas ... Secretaria General de la Corporación

Escaneado con CamScanner

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO

con Documento de Identificación C.C.No. 8.733.784

el certificado de

Diplomado

en RESPONSABILIDAD MEDICA

con una intensidad horaria de: 140 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 26 días del mes de Marzo de 2015 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General,

Coordinador Académico

Mónica Domínguez Bautista
Director de Registro y Control

11293

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5124 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere a

ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO

C. C. No. 8.733.784 de Barranquilla

el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia, a los 26 días del mes de Marzo de 2015

El Rector,

El Secretario General,

El Director del Programa,

Registrado a Folio No. 24 del Libro de Diplomas 21 Secretaría General de la Universidad

13789

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO AG-26-61

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2015, se efectuó la ceremonia de graduación de:

PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE
*Documento de identificación N° **8733784***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Director(a) del programa y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **13789**, que le acredita como:*

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Magda Ligia D'janon Donado Directora del programa, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-26, en lo pertinente.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, marzo 26 de 2015.

Escaneado con CamScanner

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

57993

La suscrita: Directora De Registro Y Control Académico

HACE CONSTAR

Que el (la) estudiante PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 8733784 Expedida en BARRANQUILLA.

Es Egresado(a), Cursó y Aprobó en la unidad Académica de la Especialización en Derecho Administrativo de esta universidad, sus dos (2) semestres de estudios en los periodos comprendidos entre
JULIO / DICIEMBRE DE 2013 Y ENERO / JUNIO DE 2014.

Para mayor constancia se firma el presente certificado a petición del interesado en la ciudad de Barranquilla a los 28 días del mes de enero del año 2015.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Kelly Celis Morales
Directora Registro Y Control Académico

Dpto Sistemas. SIA. Fecha: 28/01/2015—02:53:36 a.m. Pro: Matricula/FMatConstancias User : jfernan Equipo : S2-RNOTA-USER2

Carrera 54 No. 59 - 102
Tels.: 3444333 - 3441265 - 3686918
FAX: 3682892 • Apartado Aéreo 50595
www.unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla - Colombia.
Avenida 3 No. 13-34 • Tel.: (7) 5712621
Cúcuta - Colombia

Escaneado con CamScanner

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar
NIT. 890.104.633-9

Carrera 59 No. 59-92
Tels: 3444333 - 3441265
3686918 • Fax: 3682892

Apartado Aereo: 50595
Barranquilla • Colombia

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No.1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972. FACULTAD DE DERECHO

ACTA No 9130

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los 27 días del mes de Agosto del año 2004, en la Casa de la Cultura de América Latina de esta Corporación Educativa, se reunió la Sala General y el Consejo de Gobierno, para otorgar por intermedio del señor Rector (E) Doctor **EUGENIO BOLIVAR ROMERO**, el titulo de **ABOGADO**, a PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE, identificado con cedula de ciudadanía numero 8733784 **DE BARRANQUILLA,** quien ha llenado los requisitos legales y académicos respectivos, habiéndosele tomado el juramento de rigor y se le hizo entrega del correspondiente Diploma que lo acredita como **ABOGADO**.

En Constancia se extiende y se firma esta Acta. FDO. **EUGENIO BOLIVAR ROMERO**, Rector (E), FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA,** Secretario General. FDO. **PORFIRIO BAYUELO SCHOONEWOLFF,** Decano Facultad de Derecho.

Es fiel copia de su original.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, Agosto 27 de 2004

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.

HACE CONSTAR

Que, revisada la base de contratación y los archivos llevados en esta oficina se pudo comprobar físicamente, que el abogado **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.733.784 de Barranquilla, prestó sus servicios al municipio de Puerto Colombia en calidad de CONTRATISTA, ejecutando los siguiente Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación:

CPS No.	OBJETO	PERIODO
2018-01-16-106	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA CONSISTENTE BASICAMENTE EN BRINDAR APOYO COMO ASESOR EN RENDICION DE CONCEPTOS, PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR TUTELAS	DEL 16 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE DOS MIL 2018
2018-07-17-012	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA CONSISTENTE BASICAMENTE EN BRINDAR APOYO COMO ASESOR EN LA RENDICIÓN DE CONCEPTOS, PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR TUTELAS.	DEL 17 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2018
2019-01-15-016	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA CONSISTENTE BASICAMENTE EN BRINDAR APOYO COMO ASESORA EN RENDICION DE CONCEPTOS, PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR TUTELAS	15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2019.
2019-05-02-035	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA CONSISTENTE BASICAMENTE EN BRINDAR APOYO COMO ASESORA EN RENDICION DE CONCEPTOS, PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR TUTELAS	PERIODO DEL 02 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2019.
20200207-004	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA JURIDICA, COMO ABOGADO EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA- ATLÁNTICO	DEL 07 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DE 2020
20200715-020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA JURÍDICA, COMO ABOGADO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PEURTO COLOMBIA- ATLANTICO	DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE DE 2020

De conformidad a la verificación de los contratos de prestación de servicios registrados a nombre de **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO,** se debe dejar sentado en esta certificación que no hubo continuidad en los servicios prestados por el contratista, es decir se manejó dentro de las características principales del contrato, bajo la prohibición del elemento de subordinación continuada del contratista como se evidencia en tanto actuó como sujeto autónomo e independiente bajo los términos del contrato, de la ley contractual y no se versó sobre el ejercicio de funciones permanentes.

(+57) 5 3854473
(+57) 5 3099327

E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
Facebook: Alcaldía Municipal de Puerto Colombia
Twitter: @ALCPTOCOLOMBIA
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Cra 4 #2-18 Puerto Colombia
Atlántico - Colombia

Escaneado con CamScanner

Es por ello que se trae a consideración, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, donde se indica que los contratos de prestación de servicios que se celebran con las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, estos **solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.**

En ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente a la parte interesada, a los 19 días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,

HERNANDO MORRON DE LA ASUNCIÓN
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyectó, Revisó y Aprobó:	Hernando Morrón De la Asunción - Jefe Oficina Asesora Jurídica	19/10/2020	
Elaboró:	Rolando Barraza Rojas – Secretario Oficina Asesora Jurídica	19/10/2020	

(+57) 5 3854473
(+57) 5 3099327

E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
Facebook: Alcaldía Municipal de Puerto Colombia
Twitter: @ALCPTOCOLOMBIA
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Cra 4 #2-18 Puerto Colombia
Atlántico - Colombia

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

802.003.327-6

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A:

Que el señor **ANIBAL PERNET OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No 8.733.784, expedida en Barranquilla. Prestó sus servicios profesionales a esta Corporación:

- Contrato de Prestación de Servicio No. 043-43-2006 en el cargo de asesor, desde el 18 de Octubre de 2006 al 18 de Diciembre de 2006. Con una vigencia de 2 meses. Con honorarios profesionales por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.oo)** mensuales.
- Contrato de Prestación de Servicios No.010-2007 en el cargo de Asesor, desde enero del 2007 a Mayo del 2007. Con vigencia de 4 meses. Con honorarios por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.oo)** mensuales.
- Contrato de Prestación de Servicios No.028-2007 en el cargo de Asesor, desde junio del 2007 a octubre del 2007. Con vigencia de 5 meses. Con honorarios por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 2.500.000.oo)** mensuales.
- Otro si al Contrato de Prestación de Servicios No.028-2007 en el cargo de Asesor, desde octubre 15 de 2007 a Diciembre 15 de 2007. Con vigencia de un mes quince días. Con honorarios por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 2.500.000.oo)** mensuales.
- Contrato de Prestación de Servicios No.010-2008 en el cargo de Asesor, desde el 1 de febrero de 2008 al 30 de abril de 2008. Con vigencia de 3 meses. Con honorarios por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.oo)** mensuales.
- Contrato de Prestación de Servicios No.023-2008 en el cargo de Asesor, desde el 16 de mayo de 2008 al 15 de agosto de 2008. Con vigencia de 3 meses. Con honorarios por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.oo)** mensuales.
- Otro si Contrato de Prestación de Servicios No.023-2008 en el cargo de Asesor, desde el 16 de agosto de 2008 al 15 de octubre de 2008. Con vigencia de cuarenta y cinco días. Valor del contrato **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo).**
- Contrato de Prestación de Servicios No.079-2008 en el cargo de Asesor. Con vigencia de 2 meses. Valor del contrato **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo).**
- Miembro de Unidad de Apoyo Normativo, desde el 2 de febrero de 2009 al 30 de agosto de 2009. Con una vigencia de 7 meses. Con honorarios profesionales por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.913.200).** Pagado en 7 cuotas iguales de: **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISIENTOS PESOS ML, ($1.987.600)**
- Miembro de Unidad de Apoyo Normativo, desde septiembre de 2009 a diciembre de 2009. Con una vigencia de 4 meses. Con honorarios profesionales por valor de **SIETE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.738.400).** Pagado en 4 cuotas iguales de: **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISIENTOS PESOS ML, ($1.934.600)**

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

802.003.327-6

- Contrato de Prestación de Servicios No.022 en el cargo de Asesor, desde enero de 2010 a mayo de 2010. Con una vigencia de 5 meses quince días. Con honorarios profesionales por valor de **TRECE MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL CINCO PESOS M/CTE. ($13.330.005).** Pagado en 6 cuotas.
- Contrato de Prestación de Servicios No.084 en el cargo de Asesor, desde julio 16 de 2010 a octubre 16 de 2010 Con una vigencia de 3 meses Con honorarios profesionales por valor de **SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.180.000).** Pagado en 4 cuotas.
- Contrato de Prestación de Servicios No.134 en el cargo de Asesor, desde Noviembre 2 de 2010 a Diciembre 28 de 2010. Con honorarios profesionales por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($4.120.000).** Pagado en 2 cuotas.
- Miembro de Unidad de Apoyo, desde el 11 de enero de 2011 al 11 de noviembre de 2011. Con una vigencia de 10 meses. Con honorarios profesionales por valor de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE. ($21.424.000).** Pagado en 10 cuotas iguales de: **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE, ($2.142.400)**
- Miembro de Unidad de Unidad de Apoyo, mediante Contrato N°026, a partir del 03 de febrero de 2012 al 30 de octubre de 2012, Contrato por valor de **VEINTI DOS MILLONES DE PESOS ($22.500.000),** honorarios mensuales de **DOS MILLONES QUINIENTOS ($2.500.000).**
- Miembro Unidad de Apoyo, mediante contrato N°93 a partir del 02 de noviembre de 2012 al 30 de diciembre de 2012, Contrato por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE** ($2.000.000), honorarios mensuales **UN MILLON DE PESOS M/CTE** ($1.000.000).

Se expide el presente certificado en Barranquilla, a los 27 días del mes de MAYO de 2013.

Atentamente,

BEATRIZ ACUÑA MONTES
P.U Recursos Humanos.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA

81116 – Dirección de recursos físicos.

2014EE0009964

Señor
ANIBAL ENRIQUE PERNETT
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN APROBACIÓN POLIZAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO NO. 363 DE 2014.

Comunico a usted que la Dirección de Recursos Físicos de la Entidad el día veinticuatro (24) de enero de 2014 impartió aprobación a la póliza de seguro de Cumplimiento para Entidades Estatales No. 15-44-101123930, expedida el día 24 de enero de 2014, por la compañía "Seguros del Estado", y que la Dirección Financiera de la Entidad ha efectuado el Registro Presupuestal del Contrato del asunto.

Conforme a la cláusula sexta del Contrato No. 363 de 2014, el término de ejecución será de siete (07) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2014, contados a partir del día hábil siguiente a la comunicación por parte de LA CONTRALORIA en la que ésta le informa al CONTRATISTA, la aprobación de la garantía única, previo el registro presupuestal, por lo que se precisa que el termino de ejecución inicia el próximo veintisiete (27) de enero de 2014.

Por lo anterior, le solicito ponerse en contacto con el Contralor Delegado para la Participación Ciudadana.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA QUINTERO QUINTERO
Directora de Recursos Físicos (E)

24-01-2014

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 21-06-2013 14:35
Al Contestar Cite Este No.: 2013EE0057158 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 81116 DIRECCION DE RECURSOS FISICOS MARIA CRISTINA QUINTERO QUINTERO
DESTINO ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO
ASUNTO NOTIFICACIÓN APROBACION POLIZA
OBS

2013EE0057158

Doctor
ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN APROBACIÓN POLIZAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO Nº 279 DE 2013.

Comunico a usted que la Dirección de Recursos Fisicos de la Entidad, el día Veintiún (21) de junio de 2013 impartió aprobación a la póliza de seguro de Cumplimiento para Entidades Estatales Nº 305-47-994000004726, expedida el día 21 de junio de 2013, por la compañía "Aseguradora Solidaria de Colombia", y que la Dirección Financiera de la Entidad ha efectuado el Registro Presupuestal del Contrato del asunto.

Conforme a la cláusula sexta del Contrato Nº 279 de 2013, el término de ejecución será de seis de seis (6) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la comunicación por parte de la Contraloría, en la que ésta le informa al Contratista, la aprobación de la Garantía Unica, previo el registro presupuestal, sin exceder del 31 de diciembre de 2013, por lo tanto su inicio será a partir del día veinticuatro **(24) de junio de 2013.**

Por lo anterior, le solicito ponerse en contacto con el Contralor Delegado para la Participación Ciudadana. Doctor CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO, quien ha sido designado como Supervisor del contrato.

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA QUINTERO QUINTERO
Directora de Recursos Fisicos

Elaboró: Liliana Solorzano C

Contratista Provisional
Profesional Universitario

Escaneado con CamScanner

Protección
Pensiones y Cesantías

Barranquilla, 17 de enero de 2013

EL JEFE DE PRODUCTO Y SERVICIO REGIONAL

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **8733784** , laboró en Protección S.A. a través de un contrato **INDEFINIDO** del 7 de diciembre de 1999 al 13 de diciembre de 2012.

El(la) señor(a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** se desempeñó como **EJECUTIVO COMERCIAL CORPORATIVO** en el **OFICINA COMERCIAL BARRANQUILLA** de la **REGIONAL CARIBE.**

Nuestra compañía está domiciliada en Medellín, en la calle 49 63-100, identificada con el Nit 800.138.188 y su objeto social es la administración de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Atentamente,

HERMAN RAFAEL SALCEDO SAUMETT
Jefe de Producto y Servicio Regional

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO LAS FLORES
NIT 802017833-2
CAMARA DE COMERCIO Nº 334104
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 001078 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2005
PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA LIC 04545 DE 2008
MEDIA LICENCIA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS 03969 DE 2008
CODIGO DANE 308001074355
NÚCLEO EDUCATIVO 12 SEC. ED DISTRITO DE BARRANQUILLA
LOCALIDAD RIO MAR

El suscrito director **INSTITUTO LAS FLORES** con sede en el Municipio de Barranquilla del Distrito Escolar Núcleo Educativo Nº 12.

A QUIEN INTERESE

QUE **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO,** identificado con Cédula de ciudadanía N° 8.733.784 de Barranquilla, laboró en febrero 15 de 2017 hasta Noviembre 30 del 2017, en nuestra institución educativa, con el cargo de docente en el área de Ciencia Sociales en la jornada diurna. Durante su permanencia en nuestra institución, demostró ser una persona con alto sentido de pertenencia y responsabilidad.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Barranquilla a los diez (10) días del mes de julio de 2018.

Rafael Pacheco t G.

RAFAEL PACHECO GUTIERREZ
C.C N° 8 .691.511 de Barranquilla
RECTOR

DIRECCIÓN: CARRERA 86 N° 108-14 LAS FLORES CEL: 3145369028 - 3773272
E-MAIL: inslaflore2013@hotmail.es

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO LAS FLORES

NIT 802017833-2
CAMARA DE COMERCIO Nº 334104
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 001078 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2005
PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA LIC 04545 DE 2008
MEDIA LICENCIA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS 03969 DE 2008
CODIGO DANE 308001074355
NÚCLEO EDUCATIVO 12 SEC. ED DISTRITO DE BARRANQUILLA
LOCALIDAD RIO MAR

El suscrito director **INSTITUTO LAS FLORES** con sede en el Municipio de Barranquilla del Distrito Escolar Núcleo Educativo Nº 12.

A QUIEN INTERESE

QUE **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO,** identificado con Cédula de ciudadanía N° 8.733.784 de Barranquilla, laboró en junio de 2016 hasta Diciembre del 2016, en nuestra institución educativa, con el cargo de docente en el área de Ciencia Sociales en la jornada diurna. Durante su permanencia en nuestra institución, demostró ser una persona con alto sentido de pertenencia y responsabilidad.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Barranquilla a los diez (10) días del mes de julio de 2018.

Rafael Pacheco t G.

RAFAEL PACHECO GUTIERREZ
C.C N° 8 .691.511 de Barranquilla
RECTOR

DIRECCIÓN: CARRERA 86 N° 108-14 LAS FLORES CEL: 3145369028 - 3773272
E-MAIL: Inslaflore2013@hotmail.es

Escaneado con CamScanner

SEGURO SOCIAL
Protección Laboral

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
SECCIONAL ATLANTICO

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CERTIFICA:

Que el Señor **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 8733784, laboró en la Administradora de Riesgos Profesionales Seguro Social desempeñando el cargo de Coordinador de Mercadeo desde el 01 de Diciembre de 1997 al 30 de Noviembre de 1999 mediante contrato de prestación de servicios.

Para Constancia se firma en Barranquilla a los 29 días del mes de Abril de 2008.

Si el presente documento presenta enmendadura no tiene validez.

Atentamente,

MANLIO VARGAS UTRIA
Coordinador Administrativo
A R P SEGURO SOCIAL

Cra. 54 N° 72-128 Tel. 3585727 – 3564775 – 3581851 Fax: 3585725
E-mail: ipiss@edt.net.co / Barranquilla - Colombia

Escaneado con CamScanner

Barranquilla

Constancia de prestación de servicios N° 075-16

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA GESTION HUMANA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratos de prestación de servicios de la entidad se pudo constatar que el doctor ANIBAL PERNETT OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía N°8.733.784 expedida en Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios profesionales en esta entidad, de manera personal e independiente, a la Personería Distrital de Barranquilla de la siguiente manera

MEDIANTE CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE PROFESIONAL N° 139 DE 2015. En el apoyo a la Gestión de la Personería Delegada para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en la representación de la Personería Distrital de Barranquilla en diligencias de carácter policivo y vigilancia especiales ante distintas instancias judiciales. Que el término de la ejecución del contrato fue por siete (07) meses, contados a partir del 06 de abril de 2015, por un valor total de catorce millones de pesos ($14.000.000 oo)m/l

El contratista en desarrollo del objeto del contrato realizo las siguientes actividades

- Presta sus servicios como abogado en el apoyo a la Personería Delegada para la Guarda, Promoción y Protección de los derechos Humanos, las vigilancias especiales que se surten ante instancias policivas e inspecciones de policía y comisarías de familia.
- Asistir en representación de la Personería Distrital de Barranquilla a las diligencias policivas que le sean asignadas
- Rendir conceptos en cada una de las vigilancias que se les asignen y diligencias que asistan.
- Prestar el apoyo en las actividades de vigilancia especiales en procesos electorales y programas institucionales de la Porsonería
- Rendir los conceptos jurídicos que le sean solicitados sobre los asuntos que le sean entregados
- Proyectar los requerimientos para la firma del Personero Delegado, que se requieran dentro de las vigilancias especiales.

Se expide la presente a solicitud del contratista a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

MARIA VILLAMIL SUAREZ
Jefe de Oficina Gestión Humana

Elaboró y Proyectó: Camila Patricia De Avila Vargas
Técnico Administrativo

25

INSTITUTO LAS FLORES

NIT 802017833-2
CAMARA DE COMERCIO Nº 334104
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 001078 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2005
PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA LIC 04545 DE 2008
MEDIA LICENCIA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS 03969 DE 2008
CODIGO DANE 308001074355
NÚCLEO EDUCATIVO 12 SEC. ED DISTRITO DE BARRANQUILLA
LOCALIDAD RIO MAR

El suscrito director **INSTITUTO LAS FLORES** con sede en el Municipio de Barranquilla del Distrito Escolar Núcleo Educativo Nº 12.

A QUIEN INTERESE

QUE **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO,** identificado con Cédula de ciudadanía N° 8.733.784 de Barranquilla, laboró en junio de 2016 hasta Diciembre del 2016, en nuestra institución educativa, con el cargo de docente en el área de Ciencia Sociales en la jornada diurna. Durante su permanencia en nuestra institución, demostró ser una persona con alto sentido de pertenencia y responsabilidad.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Barranquilla a los diez (10) días del mes de julio de 2018.

Rafael Pacheco t G.

RAFAEL PACHECO GUTIERREZ
C.C N° 8 .691.511 de Barranquilla
RECTOR

Certificación No. 1008 de 2025.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO**, identificada (a) con la cédula de ciudadanía No 8733784 de Barranquilla, Atlántico celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de Administración Pública), modificado por Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, y que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II): como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	2817 del 18/07/2018
Estado de contrato:	Terminado
Objeto:	impartir formacion profesional en el area de etica en los diversos programas de fromacion presencial virtual y/o complementaria que maneja el ccys del sena regional atlantico.
Plazo de ejecución:	El término inicial pactado es de 147 días a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	18/07/2018
Fecha de Terminación de Contrato:	14/12/2018
Término de Ejecución:	Sin exceder el 14 de diciembre del 2018.
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A
Suspensión:	N/A
Terminación Anticipada o Cesión:	Este contrato no fue cedido o terminado anticipadamente.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales y durante el plazo pactado, se fijó en la suma de ($16.660.000).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual. 2. - entregar al equipo de Sofía plus la información

requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo. 3. - hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. 4.-certificarse en la competencia de orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a noviembre 30 de 2018. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, A los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

Nataly Del Carmen Romero Fernandez
Subdirectora (E)
Centro de Comercio y Servicios
Sena Regional Atlántico

Proyectó y Revisó y Vo. Bo: Luis Alberto Llamas Cabarcas
Cargo: asistente de contratación.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **8733784** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 8733784
NOMBRES Y APELLIDOS	ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO
TIPO DE AFILIADO	BENEFICIARIO
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE EL SERVICIO SUSPENDIDO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	INCONSISTENCIA EN PAGOS DE COTIZACION OBLIGATORIA
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2008
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	815
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **18/09/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	8733784
NOMBRES	ANIBAL ENRIQUE
APELLIDOS	PERNETT OSORIO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/26/2025 17:49:10	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

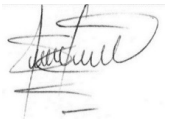
IMPRIMIR CERRAR VENTANA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8733784,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SSO - CRC SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL SAS
"Salud Ocupacional y seguridad vial nuestro COMPROMISO"
NIT. 802022218 - 2

Dirección: Cra. 49 No. 74 - 77/91
Web: www.ssobq.com
Tel: (605) 332 7294 - **Cel:** (313) 546 4664
Barranquilla - Colombia



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 266.406

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BARRANQUILLA (ATLÁNTICO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL PRE-INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL COLABORADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Empresa contratante	Empresa en misión

DATOS DEL COLABORADOR / ASPIRANTE (Tipo de documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía. CE. Cedula de Extranjería. TI. Tarjeta de Identidad. PT. Pasaporte)

	Género	Edad	Documento de identificación	
PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE	MASCULINO	61 AÑOS	CC	8733784
Apellidos y nombres			Tipo	Número

Cargo	Peso	Talla
ABOGADO	66,00 kg	163 cm

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACION COVID19

Consentimiento informado del aspirante o colaborador: autorizo de manera voluntaria que el talento humano en salud de SSO - CRC Servicios de Salud Ocupacional SAS, me realice examen médico ocupacional y/o pruebas complementarias. Me han explicado la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y/o pruebas complementarias. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y los riesgos de estos a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de estos exámenes y/o pruebas complementarias es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto: las medidas para la protección de mis datos personales de acuerdo con la ley estatutaria 1581 de 2012, y, las medidas para el manejo y contenido de mi historia clínica de acuerdo con la ley 23 de 1981, ley 594 de 2000 y resolución 1995 de 1999, resolución 1715 de 2005, resolución 2346 de 2007 y cualquier otro que las modifique. Autorizo a SSO - CRC Servicios de Salud Ocupacional S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la normativa vigente la información registrada en este documento para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acorde a la resolución 0312 de 2019, adicionalmente para que remitan la historia clínica a la EPS a la cual me encuentro afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Alexandra Castillo
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
R.M. 08-748/00 - LSO: 7482

Firma:

Nombre: CC: 32763346 - ALEXANDRA MARGARITA CAST

R. M.: 748/1900 L.S.O.: 7482-2018

Código de Seguridad
A493G1M266406

Aspirante o colaborador

Firma:

Nombre: PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE

CC: 8733784

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14954447111

(415)7707212489984(8020) 000001495444711 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 3 3 7 8 4	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 3 3 7 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERNETT	OSORIO	ANIBAL	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 42 B 83 64

42. Correo electrónico: per_net_t@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 9 6 6 3 8	3 0 1 5 4 7 6 1 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 1 0 1 2	2 5 1 1	2 0 1 1 1 1 1 8	8 5 2 3		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERNETT OSORIO ANIBAL ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/10/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 8733784	ANIBAL ENRIQUE PERNETT OSORIO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 42 B 83 64 Teléfonos: 3015476124

Dirección electrónica: per_net_t@hotmail.com Ciudad: BARRANQUILLA Municipio: ATLÁNTICO

Fecha de Inscripción: 10/10/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2511 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural

Actividad 2: 69101 - ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 3: 8523 - Educación media técnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 817828804

El Banco AV Villas certifica que: **Anibal Enrique Pernett Osorio**
identificado con el documento No. 8733784, tiene en la oficina CENTRO PAGOS PRADO (817) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 817828804 desde el 26 de febrero de 2013.

Fecha de expedición: 18/09/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Información financiera

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de intereses

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Agregar

Nombre de la entidad bancaria Banco AV Villas

Número de cuenta 817828804

Tipo de cuenta bancaria Ahorros

Documentos relacionados

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8733784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2025 03:44 PM



Código Verificación: **1T26Z9G4AE**

Válida hasta: **17/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-10 19:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANIBAL		PERNETT	

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	8733784

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$10.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CENAIDA		CASTAÑO	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 32706859

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	8733784
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ANIBAL PERNETT CEDULA DE CIUDADANIA - 8733784	**Declaración Ley 2013 de 2019**	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	INGRESO	**3004664-01** Declaración inicial	2025-10-10 19:45	FINALIZADO